



**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

***I.E.S. Río Nora “Pola de Siero”***



I.E.S. RÍO NORA  
(Pola de Siero)

**3º ESO**

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD**

**EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO.....	3
1.2.	FUENTES LEGALES .....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	CONTENIDOS.....	4
3.1.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	4
3.2.	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	5
3.3.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	5
4.	METODOLOGÍA.....	6
4.1.	ASPECTOS GENERALES .....	6
4.2.	MÉTODO DE TRABAJO .....	7
4.3.	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	8
4.4.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	9
4.5.	ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS .....	9
5.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	10
5.1.	REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.....	10
5.2.	ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE.....	11
5.3.	PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable).....	11
5.4.	PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE .....	11
5.5.	OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS .....	12
6.	EVALUACIÓN .....	12
6.1.	GENERALIDADES .....	12
6.2.	EVALUACIÓN INICIAL.....	12
6.3.	ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS.....	12
6.4.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	13
6.5.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN .....	14
6.6.	PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS .....	15
6.7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	15
6.9.	PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA.....	17
6.10.	ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE .....	18
6.11.	CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN.....	18
6.12.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	18
7.	ANEXOS .....	19

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente –3º ESO</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2020 Página 3 de 40
---	---	---

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO

La programación pretende ser una herramienta que facilite a los profesores las siguientes tareas:

- Planificar su trabajo de forma eficaz.
- Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Establecer pautas claras para la evaluación.

En relación con la PDA se ha desarrollado un riguroso sistema de rúbricas para la evaluación. El conjunto de materiales compuesto por las Programaciones Didácticas de Aula y las rúbricas para la evaluación constituye un apoyo muy valioso para orientar el trabajo docente y facilitar su aplicación en el aula.

Esta programación está basada en las directrices generales establecidas en la correspondiente concreción curricular.

En el ámbito internacional, la OCDE y la UE recomiendan, desde hace años, la inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación. Así, según la Comisión Europea, y también recogido en el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, la iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios personales, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, de dar la bienvenida al cambio, de asumir la responsabilidad por las propias acciones (sean positivas o negativas), de terminar lo que se empieza, de saber en qué dirección se está yendo, de establecer objetivos y cumplirlos, y de tener la motivación necesaria para el éxito. Siguiendo esa línea, la materia contribuye a que alumnos y alumnas asocien iniciativa y creatividad, así como cambio, riesgo y fracaso con el progreso personal y social.

A través de esta materia, que se encuadra dentro del bloque de asignaturas específicas del primer ciclo de ESO, se promoverá que, desde la etapa obligatoria de escolarización, el alumnado desarrolle habilidades y destrezas relacionadas con la toma de decisiones, la planificación y evaluación de un plan de negocio y sea capaz de gestionar su vida financiera personal.

Por último, hay que destacar que en el diseño de esta programación se ha tenido en cuenta la situación actual en la que nos encontramos desde el 11 de marzo del año 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud declaraba la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 que a su vez se ha convertido en una pandemia internacional

### 1.2. FUENTES LEGALES

Las normas que permiten la elaboración de la programación son las siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Resolución de 17 de septiembre de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso en los centros privados tanto sostenidos con fondos públicos como privados exclusivamente y que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Circular de 10 de septiembre de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2020-2021 para los centros docentes públicos.

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente –3º ESO</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2020 Página 4 de 40
---	---	---

- Plan de contingencia del centro. Medidas de Seguridad e Higiene Sanitarias derivadas de la COVID-19 en el ámbito educativo del IES Río Nora.

## 2. OBJETIVOS

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
  - b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
  - c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
  - d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
  - e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
  - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
  - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
  - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
  - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
  - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.
  - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
  - l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
  - m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- Todos estos objetivos han de desarrollarse considerando las peculiares características socioeconómicas y culturales del espacio donde se asienta nuestro instituto, recogidas en el Proyecto Educativo. De este modo, partiendo de los hábitos de estudio de nuestro alumnado, hemos de incidir especialmente en aquellos objetivos que hacen referencia a la necesidad de asumir el estudio como un deber personal y al valor del esfuerzo y trabajo en el desarrollo y realización de su personalidad.

## 3. CONTENIDOS

### 3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques. Si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos



dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor, asociada a esta materia incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y el mundo laboral. Ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones claves en la vida. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

El criterio básico para la selección de contenidos responde a la intención de capacitar al alumnado para la comprensión de los factores clave del emprendimiento, a partir del conocimiento de aptitudes y habilidades personales, la resolución de conflictos, el análisis de las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, la elaboración de un plan de negocio sencillo y su financiación y evaluación.

### 3.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación y temporalización de la asignatura se realiza basándose en los tres bloques en que se articula la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

**Bloque 1.** Autonomía personal, liderazgo e innovación.

TEMA 1 EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

TEMA 2 LA FUNCIÓN DE LÍDER

TEMA 3 LAS IDEAS INNOVADORAS

**Bloque 2.** Proyecto empresarial.

TEMA 4 LA EMPRESA Y EL ENTORNO

TEMA 5 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

TEMA 6 PLAN PARA EMPRENDER

**Bloque 3.** Finanzas.

TEMA 7 EL DINERO Y LOS PAGOS

TEMA 8 LOS INDICADORES FINANCIEROS

La materia se distribuye en 8 temas que se distribuyen de la siguiente forma a lo largo del curso:

TEMPORALIZACIÓN	TEMAS
Primer trimestre	1-3
Segundo trimestre	4-6
Tercer trimestre	7-8

El desarrollo completo de los contenidos así como la distribución temporal de cada bloque se pueden ver junto con los criterios de evaluación secuenciados en el ANEXO 1 en el apartado 7 de anexos.

Dado que los contenidos tienen que aparecer acompañando a los criterios de evaluación, todo ese desarrollo de la secuenciación en bloques o temas (en forma de tablas como presentación más práctica), podría ir en el apartado de anexos, sobre todo si se adopta un formato apaisado (ANEXO 1 en apartado 7 de anexos).

Por tanto, en este apartado se puede hacer referencia a la distribución temporal de la materia basada en la secuenciación avisando de que el desarrollo completo de la misma se encuentra al final de la programación.

### 3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En este apartado de la programación, nos referimos a los temas a tratar desde todas las asignaturas de forma conjunta y organizada. Toda actividad implica un posicionamiento ante la realidad, una educación en valores.



La asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, por su especial vinculación con el mundo social, profesional y empresarial ofrece múltiples oportunidades de reflexión sobre valores que en última instancia promueven la formación de ciudadanos críticos y responsables.

Uno de los principios de la educación, tiene que ver con la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la ciudadanía, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como la superación de cualquier tipo de discriminación. Por tanto, la programación tenderá a transmitir este tipo de valores, en las relaciones que se establecen en el entorno empresarial.

Para esta programación en particular, se han especificado objetivos, inserción y aplicación, enfoque metodológico y propuesta de evaluación, de los siguientes ejes transversales:

- Educación para la igualdad entre hombres y mujeres, analizando y evitando los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Prevención de la violencia de género, contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia
- La convivencia y los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.
- El espíritu emprendedor.
- Trabajando la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.
- Educación para la salud y el gusto por la actividad física y una dieta equilibrada.
- Educación ambiental
- Educación vial para la prevención de los accidentes de tráfico

Educación para el consumo y el ocio incluyendo el tema de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación Educación afectivo – sexual

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. ASPECTOS GENERALES

Recordar que el Decreto 87/2015, de 5 de junio, recomienda como modelo metodológico el uso de metodologías activas y participativas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo, de forma que se potencie la motivación del alumnado haciéndolo partícipe de su aprendizaje. Asimismo, se exige en el alumnado su implicación, de forma que el profesor se convierta en un guía del aprendizaje que sea capaz de explicar conceptos, resolver dudas, mostrarle recursos, etc. buscando siempre fomentar la autonomía del alumnado para que sea capaz de desenvolverse eficazmente en su entorno.

Para poder alcanzar los fines propuestos la metodología utilizada se caracterizará por lo siguiente: El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará en torno a un plan personalizado de formación, adaptado a las necesidades e intereses de cada alumno. Al establecer los criterios metodológicos a aplicar en el aula, debemos tener en cuenta la mayoría de dificultades que presentan los alumnos, así como sus aspectos positivos.

Entre sus déficits podemos destacar los problemas de comprensión y expresión escrita. Asimismo carecen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo. Por otro lado, les cuesta organizarse y trabajar de forma autónoma.

Los alumnos suelen responder de forma positiva a la realización de trabajos prácticos, creativos y que estén relacionados con situaciones reales. Así mismo les gusta buscar información en internet, si bien no presentan destrezas en la búsqueda activa. Es habitual que se distraigan en clase, por tanto ha de diseñarse una metodología eminentemente práctica. La disposición de la clase nos puede permitir aplicar de forma más eficiente los principios metodológicos.

La metodología empleada debe ajustarse a los siguientes principios:

- a) Individualización. Supone la personalización de los aprendizajes.
- b) Diversificación. Permite la consideración de los niveles, estilos de aprendizaje e intereses del alumnado con el fin de que se implique activamente en su propio proceso formativo. Para ello se favorecerán actividades diferenciadas que permitan el trabajo autónomo, así como los agrupamientos flexibles donde se estimule la ayuda mutua y el aprendizaje cooperativo.
- c) Globalización. La enseñanza y aprendizaje de la materia tendrá un carácter globalizador. Sus contenidos se estructurarán progresivamente, desde lo más instrumental y sencillo hacia lo más técnico y complicado, y siempre en estrecha relación con el resto de asignaturas.



d) Confianza y participación. El profesor favorecerá un clima de confianza y ayuda en el que cada alumno partiendo de su situación real, pueda, como fruto de una decisión y compromiso personal, formular un proyecto de mejora. La participación del alumnado en todo el proceso es decisiva y comienza con su compromiso de iniciar, voluntariamente, esta formación y debe mantenerse estimulándole a asumir metas concretas a lo largo del curso.

Se utilizarán los recursos audiovisuales e informáticos disponibles y el aprendizaje por descubrimiento, que favorezca las técnicas de trabajo autónomo y en equipo que desarrolle el pensamiento divergente. Por otra parte, es fundamental proporcionar a los alumnos los medios necesarios para que se acostumbren a asumir actitudes críticas, reflexivas, creativas y solidarias, razón por la cual debe existir una interacción permanente entre profesora y alumnado y entre los propios alumnos, es decir, un trabajo en equipo que se traduzca en debates, trabajos de investigación, interpretación de textos, lectura de prensa, etc.

Los métodos pedagógicos se deben adaptar a las características del propio alumnado, teniendo en cuenta como prioridad la capacidad del trabajo autónomo del alumno como medio de aprendizaje, promoviendo la creatividad y el dinamismo gracias a la integración de elementos como Internet, la prensa, etc.

La metodología empleada en esta programación didáctica se ajusta a las directrices marcadas en la correspondiente concreción curricular.

Dada la situación actual de alerta sanitaria en la que nos encontramos las clases tienen una duración de 45 minutos.

## 4.2. MÉTODO DE TRABAJO

La metodología se aplicará mediante los siguientes procedimientos:

- Las unidades de trabajo se iniciarán con una exposición teórica por parte de la profesora, en ocasiones se partirá de un supuesto práctico de la vida real. Se realizará una detección de los conocimientos previos o preconceptos de los alumnos, haciendo preguntas para que las respondan y para compartir sus conocimientos. De esta forma se fomenta la participación y mejora su autoestima, ya que se convierten en protagonistas de su aprendizaje.

- A partir de esa introducción teórica se realizarán ejercicios prácticos, de observación directa de la realidad, presentaciones, esquemas, resúmenes etc. Se desarrollará por tanto una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y segundo como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno y al desarrollo de su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el mundo profesional.

Como rasgos generales de la metodología, destacar las siguientes estrategias metodológicas:

- Como se ha hecho referencia anteriormente, se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, a través de una evaluación inicial. De esta forma los alumnos construyen el conocimiento a partir de aquello que conocen, de sus propias experiencias y de su nivel de comprensión.

- Se introducirá en la acción educativa las situaciones reales realizando aplicaciones y transferencias de lo aprendido. Asimismo, se llevarán a cabo en el aula simulaciones de situaciones en las que los alumnos adopten diferentes roles.

- Así, en las unidades didácticas se intenta unir conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, que están relacionados, en muchos casos, con otras disciplinas.

- Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes: enseñando a aprender a aprender y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula.

- Se estructurarán los contenidos: creando un cuerpo unitario donde cada parte tenga sentido en función del todo, de forma que se perciba la globalidad de la asignatura.

- Se propiciará la cooperación en el aprendizaje: fomentando el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades personales en las tareas marcadas.

- Se fomentará el espíritu crítico, fomentando opiniones personales y situándose ante la realidad.

- El uso de las nuevas tecnologías (Internet y otras herramientas informáticas) estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La metodología que se aplicará deberá fomentar la autonomía del alumnado, así por ejemplo la profesora propondrá la realización de trabajos voluntarios a realizar por los alumnos de forma individual o en grupo. Dichos trabajos pueden suponer una ampliación de los contenidos impartidos en el aula. En ocasiones la temática de éstos puede ser propuesta por el alumno, siempre que esté relacionada con los contenidos del módulo.

- Se promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Además favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

- La metodología didáctica para estas enseñanzas, tratará de forma globalizada los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, integrando la teoría y la práctica, y promoverá en el alumnado una visión global.

Para desarrollar esta metodología tendremos en cuenta los criterios metodológicos especificados y ampliados a continuación:



- 1) El protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno con su propia actividad.
- 2) Hay que huir de la explicación academicista, donde el alumno es un mero receptor de información y utilizar una metodología en la que el alumno participe aportando ideas y dando su opinión, de manera que el profesor pueda conocer los intereses, motivaciones, necesidades y expectativas del alumno.
- 3) Se facilitarán métodos para que el alumno exprese los conocimientos que tiene sobre la materia que se va a tratar (realizando cuestionarios o haciendo preguntas a los alumnos).
- 4) Se sigue una metodología activa e investigadora que enseñe al alumno, orientado por la profesora, a adquirir un elenco de conocimientos propios. Se trata que el alumno aprenda a aprender. Sólo así irá construyendo el pensamiento de manera sistemática.
- 5) Promover la adquisición de aprendizajes significativos, que se produce cuando el alumno relaciona los nuevos contenidos con los que ya tiene.
- 6) Favorecer el desarrollo integral del alumno, fomentando valores como el compañerismo, el valor del trabajo bien hecho y el respeto hacia las ideas de los demás. Además, se fomentará el trabajo en equipo.
- 7) Se valora la memorización, pero sólo si es comprensiva. La memorización repetitiva, sin comprensión de los contenidos, no ejerce ninguna función de aprendizaje.
- 8) Motivar al alumno, planteándole objetivos ambiciosos y motivadores con el fin de que el alumno se sienta motivado y pueda superar sus propias expectativas, aunque no llegue a las planteadas por la profesora inicialmente, serían suficientes. Si bien, los objetivos que se planteen deben ser reales y alcanzables, evitando de este modo la desmotivación y frustración que podría llevar al abandono, y que suele ser habitual en este tipo de alumnado. En definitiva, se trataría de que el alumno tuviera confianza en sus propias posibilidades ya que se le fijan alcanzables por el alumno.

En resumen seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Debido a la situación actual en la que nos encontramos derivada de la COVID-19 se priorizarán la aplicación de metodologías activas y participativas, integrándose en todo caso los recursos tecnológicos. El aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, desde un enfoque de materia o transversal, será una práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica del Centro y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.

Por otra parte, la organización de espacios y agrupamientos, así como los recursos y materiales utilizados han de respetar las recomendaciones sanitarias y las medidas establecidas en el plan de contingencia del centro.

Así, en el caso de actividad lectiva semipresencial, se dividirá al alumnado en subgrupos que asistirán al centro según organice el propio centro. En las clases presenciales se priorizará las explicaciones de los contenidos esenciales. Y así, el alumnado que no le toque asistir al centro recibirá actividades de los contenidos previamente vistos, a través de la plataforma Teams. Estas sesiones serán complementadas con tutorías en las horas de atención telemática que la profesora comunicará previamente.

Si se diera el caso de la actividad lectiva no presencial debido a un nuevo confinamiento domiciliario, toda la actividad lectiva, es decir, contenidos y actividades, se realizará a través de la plataforma Teams. Teniendo además el correo de educastur como otro medio más de comunicación entre alumnos y profesora.

Por último, en caso de que un alumno o grupo de alumnos no pueda asistir de modo presencial a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo se elaborarán planes de trabajo individualizados que aseguren la continuidad del proceso educativo. Dichos planes se harán llegar al alumno a través de la plataforma Teams o a sus correos electrónicos de educastur.

### 4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos seguirán las clases a través de los apuntes y fichas que la profesora les entregará en el aula, así como de fotocopias de textos, artículos de prensa y revistas especializadas para fomentar la finalidad madurativa de esta formación.

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la





Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados con aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos de la Covid-19.

Los alumnos también utilizarán como Manual de aula el de la editorial Santillana “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”

Recursos del alumno:

Los materiales y recursos para los alumnos son:

- Recopilación de apuntes
- Esquemas y resúmenes
- Fichas proporcionadas por el profesor
- Prensa -Internet. Actualmente es un recurso que deben saber manejar los alumnos para buscar material de ampliación, actualizaciones, etc,
- Libro de texto. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Nivel II. Editorial Santillana.

Recursos del profesor:

El profesor empleará como materiales auxiliares:

- Manuales de la materia de IAE de diversas editoriales
- Normativa
- Prensa
- Revistas especializadas
- Internet
- Presentaciones en Power Point
- Películas y documentales.

#### 4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La aplicación de la metodología explicada en el apartado anterior se llevará a cabo en gran medida mediante la realización de diferentes tipos de actividades. Dichas actividades deben favorecer el desarrollo de destrezas y hábitos generadores de autonomía personal y social en el alumnado de tal modo que, con el acompañamiento y la orientación tutorial necesarios, sean capaces de elaborar su propio proyecto personal.

El objetivo de las actividades es facilitar el aprendizaje de los alumnos para alcanzar los objetivos previstos. Estas actividades, que pueden ser grupales o individuales, deben seguir un orden:

- Se comenzará con actividades sencillas de introducción o motivación
- Se continuará con actividades de dificultad progresiva destinadas a desarrollar los conocimientos programados
- Se realizarán actividades de consolidación de los conocimientos, de evaluación y seguimiento y de atención a la diversidad, llevando a cabo actividades de ampliación con quienes superen con facilidad las actividades propuestas y actividades de recuperación con los alumnos que presenten alguna dificultad.

Dada la situación actual de alerta sanitaria, la posibilidad de realizar actividades complementarias quedará reducida a la realización de videoconferencias con organismos, emprendedores, empresarios, Valnalón.... siempre y cuando la evolución del grupo, la limitación temporal y las necesidades e intereses del alumnado así lo permitan

**Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).**

A lo largo de todo el curso se desarrollará el plan de lectura, escritura e investigación con la finalidad de fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura. En las sesiones los alumnos leerán las actividades propuestas y se corregirán de forma oral para que los alumnos practiquen constantemente así como noticias relevantes que tengan que ver con los asuntos tratados en el aula. También se realizará un trabajo individual en Power Point sobre un tema de su elección para que investiguen, redacten y por último expongan a sus compañeros

#### 4.5. ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS

▪ **Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

El uso de nuevas tecnologías será una herramienta de uso continuado durante todo el curso académico, indispensable para abordar la materia desde una perspectiva de realidad y actualidad.

Se destinará una hora a la semana a realizar actividades de investigación, búsqueda de información, y análisis de noticias utilizando alguna de las aulas de informática del centro asignada.

▪ **Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**



Las actividades que se realicen en el aula o las que se manden para realizar en casa serán corregidas en el aula una vez estén realizadas, de manera oral en el que el alumnado debe demostrar el dominio del lenguaje económico con exactitud y coherencia. Para realizar dichas actividades previamente tendrán que leer la información facilitada o encontrada para poder hacer un análisis y poder defenderlo en público.

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas a adoptar para atender a la diversidad del alumnado se ajustan a las directrices generales recogidas en la correspondiente concreción curricular.

En el curriculum de ESO se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados
- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

### ¿Cómo detectar a estos alumnos?

Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales,.....

### ¿Qué hacer con estos alumnos?

Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de ESO en su apartado de atención a la diversidad, "**para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado**".


Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

Este curso tenemos un alumno NEE

PTI, PT, ACIs significativas en diversas materias. No requiere adaptación para la asignatura de IAE

## 5.1. REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Para ello propondremos una serie de actividades que se desarrollarán en el siguiente marco:  
Agrupamientos flexibles para facilitar, en función de los objetivos y de las características del alumnado, ritmos de aprendizaje diferente y actividades de refuerzo y profundización.

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente –3º ESO</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2020 Página 11 de 40
---	---	--

Las actividades que realizarán estos alumnos serán diseñadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta los casos y las características particulares de cada alumno.

## 5.2. ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento. La calificación de estos alumnos irá seguida de un asterisco.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el Departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

En el Plan de Trabajo Individualizado para estos alumnos se concretará las medidas de compensación y estimulación así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional; teniendo en cuenta, que no todos los alumnos de Necesidades Educativas Especiales precisan Adaptaciones Curriculares Significativas en todas las materias, y se adaptarán las medidas de atención a la diversidad aplicadas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, a las dificultades y necesidades del alumno/a en cada una de las materias cursadas.

## 5.3. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable)

No aplicable para esta programación.

## 5.4. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE

El alumnado que promocione a 4º de eso con la materia de IAE pendiente tendrá que realizar un plan de trabajo detallado de la siguiente manera:

### 1.- Contenidos

Se evaluarán aquellos que hacen referencia al currículo de IAE de 4 eso.

### 2.- Programa de actividades

Previamente:

- a. Mediante acuerdo profesor/alumno, en la medida de lo posible, el profesor atenderá la consulta de cualquier duda relacionada con los contenidos (antes de las pruebas).
- b. Además si el alumno lo requiere se le entregarán ejercicios de refuerzo, aparte de los entregados.


Plan de trabajo:

- a. Reunión del profesor a principio de curso con el alumno, para informarle del plan de recuperación que consistirá en la realización de una serie de actividades de diferente dificultad y fijar el calendario de las pruebas.
- b. Entrega de las actividades a entregar en el día de la prueba.
- c. Realización de dos pruebas en cada evaluación.

### 3.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

Profesor de la asignatura.

### 4.- Comunicación del programa al alumno

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente –3º ESO</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2020 Página 12 de 40
---	---	--

Se hace entrega de un documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa. (ANEXO II)

## **5.5. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS**

No hay necesidad de las mismas. Ya comentadas.

## **6. EVALUACIÓN**

### **6.1. GENERALIDADES**

Las generalidades se ajustan a las directrices generales incluidas en la concreción curricular existente.

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades.

La evaluación del proceso aprendizaje será continua, y diferenciada, tendrá un carácter formativo, así como, será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Lo que los alumnos deben aprender está orientado en tres direcciones: los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

### **6.2. EVALUACIÓN INICIAL**

Se llevará a cabo al inicio de curso una serie de preguntas sobre conceptos básicos relativos a la materia de Economía puesto que en cursos anteriores los alumnos han podido estudiar dicha materia y por ello tienen conceptos adquiridos. Se pretende con este cuestionario saber de qué nivel debemos partir a la hora de llevar a cabo la labor docente de enseñar.

Asimismo cada vez que se empiece una unidad didáctica, se lanzarán una serie de cuestiones relativas al contenido de dicha unidad para tener una idea de los conceptos previos que tiene el alumnado sobre dicha materia.

### **6.3. ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS**

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Lo que se pretende es que el alumnado adquiera una serie de competencias, entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Bachillerato, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Para el logro de dichas competencias se han de adquirir una serie de contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la ESO y a la adquisición de las competencias.



Para evaluar al alumnado nos servimos de los criterios de evaluación que nos indican qué es lo que se quiere valorar y lo que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios de evaluación llevan asociados una serie de estándares de aprendizaje evaluables que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la materia de Economía.

Todos estos elementos están interrelacionados entre sí; dicha interrelación aparece recogida en forma de tabla en el ANEXO I del apartado 7 denominado Anexos.

#### **6.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades. Lo que los alumnos deben aprender está orientado a: los objetivos y las competencias exigidos, y los criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos mediante estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias establecidas en las unidades, permitirán lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

La evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realizará de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal

El propósito de la evaluación es el regular el proceso educativo en su conjunto. Debe informarnos sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. No basta por tanto, con comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos y el desarrollo de su proceso de aprendizaje, sino que se debe de hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, el papel del profesor, los recursos y los objetivos propuestos.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación mediante el portfolio, y la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada periodo de evaluación:

---



- Se realizarán en la medida de lo posible dos pruebas escritas, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.
- La profesora obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula. Si no hubiera actividad presencial, como consecuencia del Covid-19, esa observación se realizará a través del trabajo realizado por parte del alumno por medios telemáticos.

Cada indicador tiene definido un instrumento de evaluación y aparecen recogidos en forma de tabla en el ANEXO I del apartado 7 denominado Anexos.

## 6.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades. Lo que los alumnos deben aprender está orientado a: los objetivos y las competencias exigidos, y los criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos mediante estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias establecidas en las unidades, permitirán lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

La evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realizará de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal

El propósito de la evaluación es el regular el proceso educativo en su conjunto. Debe informarnos sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. No basta por tanto, con comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos y el desarrollo de su proceso de aprendizaje, sino que se debe de hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, el papel del profesor, los recursos y los objetivos propuestos.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación mediante el portfolio, y la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.



En cada periodo de evaluación:

- Se realizarán si es posible, dos pruebas escritas o más, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento, y que tendrán distinto peso porcentual en la nota de la evaluación. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.
- La profesora obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula. Si no hubiera actividad presencial, como consecuencia del Covid-19, esa observación se realizará a través del trabajo realizado por parte del alumno por medios telemáticos.

El profesor obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula

## 6.6. PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS

El profesor de la asignatura informará a los alumnos del contenido de la programación.

Los instrumentos utilizados serán:

- 1º) Lectura de la programación en el aula por el profesor.
- 2º) Información por escrito, que se hará pública en el equipo TEAMS de la asignatura, sobre contenidos concretos, tales como:
  - a) Criterios de evaluación.
  - b) Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.
  - c) Procedimiento de recuperación.
  - d) Procedimiento para evaluar alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.
  - e) Prueba extraordinaria de septiembre.
- 3º) Hacer constar en el libro de actas del departamento, que los alumnos han sido informados.
- 4º) Firma del delegado verificando que el profesor ha informado, sobre el contenido de la programación.

## 6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia del alumnado será obligatoria, regular y continuada a lo largo de todo el periodo lectivo. Las calificaciones de la evaluación se formularán en cifras de 0 a 10 sin decimales. Sin embargo, debido al sistema de calificación y corrección es normal encontrarse con notas con algún nº decimal. Los conceptos y procedimientos se evaluarán mediante exámenes escritos y orales.

**Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.**

La calificación de los alumnos se obtendrá trimestralmente (tres evaluaciones). Los alumnos pueden revisar su examen con el profesor en clase o en cualquier otra dependencia del centro.

La nota de evaluación se determinará considerando:

**a) Trabajo académico:** Incluye pruebas tipo test, trabajos individuales, ejercicios, lecturas. Se valorará su presentación completa, ordenada, sin tachones, ortografía.

Nota máxima de este apartado **3** puntos (30% de la nota)

Todos los trabajos deberán ser entregados el día señalado y no posteriormente, a no ser por una causa debidamente justificada.

En el caso de que estas actividades no puedan ser entregados de forma presencial debido a la actual crisis sanitaria, serán entregadas a través de la plataforma Teams, o a través del correo electrónico de educastur

**b) Observación:** Se valora la participación diaria del alumno en la clase, sus intervenciones, la resolución de ejercicios y actividades propuestas, su grado de interés, respuesta a preguntas planteadas



por el profesor, exposiciones en el encerado. Para que se pueda valorar este apartado el alumno deberá asistir regularmente a clase.

La nota máxima en este apartado es de **1 punto**.

Si no se pudiese realizar esta observación diaria en el aula como consecuencia de la pandemia generada por el covid-19, se realizará a través de las actividades entregadas de forma telemática teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas.
- Expresión escrita.
- Uso adecuado de la terminología específica de la materia.
- Presentación de los escritos.
- Uso de las fuentes de información.

**c) Controles y pruebas individuales (orales y/o escritos):** Se valorará el grado de conocimiento, la comprensión y asimilación de los contenidos, el uso adecuado de terminología específica de la materia, la presentación y cuidado de los escritos (redacción, ortografía, claridad de ideas, limpieza,.....) así como la resolución e interpretación de casos prácticos.

La nota máxima que se podrá alcanzar en este apartado será **de 10 puntos, ponderada 60%**.

Las pruebas individuales escritas se realizarán exclusivamente en fecha señalada con antelación, el alumno que no haga la prueba el día indicado, no tendrá derecho a una repetición individual, salvo excepciones debidamente justificadas.

Se efectuarán **controles teóricos/prácticos en cada evaluación, según proceda bien por tema o agrupando como máximo a ser posible dos temas...** En cada prueba escrita se indicará la calificación de cada pregunta. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.

**La nota global media de cada evaluación** estará formada por la suma de todos los apartados anteriores (a + b + c). Peso porcentual del 40% apartados (a+b) y del 60% apartado (c)

#### Recuperación de la 1ª / 2ª evaluación:

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una prueba de recuperación.

Para facilitar la superación de esta prueba, se determinarán previamente, los objetivos no alcanzados, así como posibles motivos o causas, facilitándoles actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros etc., sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados. La calificación del proceso de recuperación será sobre 10 y deberá obtener una nota de 5 ó superior para superar la prueba.

- Una vez realizada la tercera evaluación y si las tres evaluaciones están aprobadas, se hará la media aritmética, (teniendo en cuenta que la nota de la 1ª y 2ª evaluación es la mayor entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si la hubiese)

$$\text{Calificación} = \frac{1^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 2^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 3^{\text{a}} \text{ Evaluación}}{3}, \text{ siendo el redondeo de este valor}$$

numérico la calificación final del alumno.

- Si alguna evaluación no ha sido superada, pero la nota es de 3 o superior, se calculará la media aritmética con el resto de evaluaciones, se considera aprobada la materia con una nota media de 5 o superior.





- Si el alumno tiene alguna evaluación suspensa y no cumple el requisito anterior (nota de 3 o superior), tendrá que realizar una prueba de recuperación de las evaluaciones pendientes. La calificación del proceso de recuperación será sobre 10 y deberá obtener una nota de 5 ó superior para superar la prueba.
- En caso de no superar la prueba ordinaria (junio), tendrá que realizar una prueba extraordinaria (julio), de las evaluaciones no superadas.
- Estas pruebas de recuperación serán presenciales. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación

#### **NOTA FINAL:**

En la ESO las notas finales tienen que ser numéricas y no permiten decimales, sólo números enteros, por lo que aquellos alumnos cuya nota final supere el cinco:

- Los alumnos cuya media esté entre el 5,5 y el 6 obtendrán una nota final de 6.
- Los alumnos cuya media esté entre el 6,5 y el 7, obtendrán un 7 en la nota final.
- Los alumnos cuya media esté entre el 7,5 y el 8, obtendrán un 8 en la nota final.
- Los alumnos cuya media esté entre el 8,5 y el 9, obtendrán un 9 en la nota final.
- Los alumnos cuya media esté entre el 9,5 y el 10, obtendrán un 10 en la nota final.

### **6.8. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Si el resultado de la nota final fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

Los alumnos deberán realizar una prueba, que incluirá los contenidos no superados, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados. Se exigirá resolver correctamente al menos el 50% de la prueba. Se entregará a cada alumno un plan de trabajo.

La nota de evaluación extraordinaria se obtendrá de la siguiente forma:

Cuando tengan que recuperar todos los contenidos será la obtenida en la prueba (calificada entre 0 y 10 puntos) ponderada un 70%

En el caso de que solo tengan que recuperar algún contenido de la asignatura, la nota se obtendrá ponderando de forma proporcional las partes evaluadas en la prueba extraordinaria (septiembre) y las partes superadas en la evaluación final ordinaria (junio) y todo ello será el 70%.


El 30% restante serán los trabajos presentados, condición indispensable para puntuar la prueba escrita.

Esta prueba extraordinaria será presencial. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación.

### **6.9. PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA**

Decreto autonómico art.36.y Reglamento de Régimen Interno art. 105: sin perjuicio de las correcciones que se impongan en caso de faltas injustificadas, se establece como límite máximo de faltas de asistencia el 30% de la carga lectiva, medido en cada trimestre, en una misma materia o módulo. Superado este límite, el profesor de la materia revisará el procedimiento de evaluación continua, estableciendo las medidas extraordinarias oportunas que permitan evaluar igualmente al alumno.

Las faltas de asistencia imposibilitan que se puedan aplicar los criterios para la evaluación continua y el alumno tendrá que hacer una prueba extraordinaria. Dicha prueba se realizará durante el mes de Junio y versará sobre los contenidos que se relejan en cada una de las unidades didácticas, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados.

	<b>IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA</b>  <b>Programación docente –3º ESO</b>	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2020 Página 18 de 40
---	---	--

El alumno deberá presentar el día de la prueba, el conjunto de trabajos exigidos durante el desarrollo del curso académico,

**Criterios de calificación:**

40% los trabajos presentados, condición indispensable para puntuar la prueba escrita.

60% prueba escrita, formulada a partir de las actividades propuestas y resueltas en cada uno de los temas.

**6.10. ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE**

Se realizará atención personalizada en la medida de lo posible, con actividades y refuerzo en aquéllos temas en los que el alumno tenga carencias, tanto en el aspecto teórico como práctico.

Las actividades propuestas serán las adecuadas a su nivel de aprendizaje, podrá en ocasiones apoyar a algún compañero que presente dificultades, esta estrategia beneficia al primero reforzando sus conocimientos al actuar como experto y al segundo por disponer de un apoyo añadido, además se consigue el trabajo en equipo, valorando de forma positiva la importancia del trabajo cooperativo.

Se propondrán actividades alternativas con distinto nivel de dificultad.

Se tratará de flexibilizar el ritmo de aprendizaje y apoyo directo del profesor o de un compañero que haya adquirido esos conocimientos de forma adecuada.

En el apartado 7 Anexos se incluye el ANEXO II donde se muestra el modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

**6.11. CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN**

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, serán conservados al menos durante seis meses a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El responsable de su custodia es el Jefe de Departamento de Economía y que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva.

**6.12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

**PROCEDIMIENTO:**

De forma periódica se comprobará el grado de seguimiento y cumplimiento de la programación y llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para su cumplimiento.

Cuando se observe alguna desviación en cuanto a su cumplimiento, se analizarán las causas y motivos de ésta y se intentará establecer las medidas adecuadas con objeto de tratar de impartir la programación en su totalidad.

Las posibles modificaciones de la programación deberán hacerse a través de las reuniones de departamento, redactando un acta en la cual se reflejen las modificaciones, así como las causas que las originan.

Con carácter extraordinario se convocarán las reuniones necesarias para introducir modificaciones en la programación didáctica, así como para diseñar posibles propuestas dirigidas a alumnos con características educativas específicas.



### **ELEMENTOS A VALORAR:**

Se evaluarán los siguientes aspectos de la programación:

1. Analizar el grado de cumplimiento de la secuenciación de contenidos curriculares, para que el alumnado adquiera las competencias programadas.
2. Valorar los resultados académicos del alumnado durante el trimestre, mediante un análisis estadístico y su comparación con el trimestre anterior.
3. Valorar la realización de actividades especiales, como las TIC o ACE.

### **INDICADORES DE LOGRO**

Se establecerán los siguientes indicadores de logro de los elementos a valorar en la evaluación de la programación:

1. Un 90% de los contenidos impartidos en el momento de realizar la evaluación se considerará que se está aplicando de manera satisfactoria la programación.
2. Un 70% de alumnos aprobados se considerará un proceso de enseñanza satisfactorio.
3. Una participación del alumnado en las ACE de un 70% será un resultado satisfactorio y en cuanto a las TIC se tendrá en cuenta las notas de los trabajos para considerar si las actividades han sido motivadoras y acordes a los intereses del alumnado (Nota media de la clase de un 7).

## **7. ANEXOS**

---



TEMA 1 EL ESPIRITU EMPRENDEDOR

CONTENIDOS	PRIMER TRIMESTRE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p><b>BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de decisiones y resolución de problemas.</li> <li>Fortalezas y debilidades personales.</li> <li>Confianza en las aptitudes personales y habilidades; responsabilidad y asunción de las consecuencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las habilidades del emprendedor.</li> <li>Rasgos y valores personales del emprendedor.</li> <li>Grado de responsabilidad.</li> <li>El manejo de la incertidumbre.</li> <li>Habilidades emprendedoras.</li> <li>Las oportunidades, la creatividad; los riesgos y las responsabilidades; la frustración; las decisiones y la búsqueda de soluciones.</li> </ul>	<p><b>B1-1.</b> Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>
<p><b>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario.</li> <li>Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita.</li> <li>Carreras y oportunidades profesionales, itinerarios formativos, posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Qué es emprender.</li> <li>Las habilidades del emprendedor.</li> <li>Iniciativa emprendedora.</li> <li>Rasgos y valores personales del emprendedor.</li> <li>Grado de responsabilidad.</li> <li>Emprendedor y empresario.</li> <li>Aprender a emprender.</li> <li>El manejo de la incertidumbre.</li> <li>Habilidades emprendedoras.</li> <li>Las oportunidades, la creatividad; los riesgos y las responsabilidades; la frustración; las decisiones y la búsqueda de soluciones.</li> </ul>	<p><b>B2-1.</b> Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<p><b>B1-1.</b> Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	<p><b>B1-1.1.</b> Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica la fortaleza y la debilidad con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</li> </ul>
	<p><b>B1-1.2.</b> Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma decisiones con seguridad y confianza ante situaciones propuestas sobre iniciativas y habilidades emprendedoras.</li> </ul>



Bloque 2. Proyecto empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<b>B2-1.</b> Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.	<b>B2-1.1.</b> Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"><li>Diferencia, identifica y define los conceptos relacionados con la iniciativa emprendedora y con los emprendedores.</li></ul>
	<b>B2-1.2.</b> Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.	<ul style="list-style-type: none"><li>Identifica las capacidades de las personas en función de las alternativas posibles, analiza y valora las consecuencias de las acciones en función del plan, elige y toma decisiones.</li><li>Explica la diferencia que hay entre enfrentarse a una situación y evitar la situación.</li></ul>
	<b>B2-1.3.</b> Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.	<ul style="list-style-type: none"><li>Identifica y expone las características personales de los empresarios, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno, diferenciando entre emprendedor y empresario.</li></ul>

TEMA 2 EL LIDERAZGO DEL EMPRENDEDOR

CONTENIDOS	PRIMER TRIMESTRE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------	------------------	-------------------------



CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<b>BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El liderazgo: tipos y características del líder.</li><li>• El trabajo en equipo y en grupo; importancia de la comunicación y de la negociación.</li><li>• Toma de decisiones y resolución de problemas.</li><li>• Fortalezas y debilidades personales.</li><li>• Confianza en las aptitudes personales y habilidades; responsabilidad y asunción de las consecuencias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El líder.</li><li>• Las habilidades del líder.</li><li>• La comunicación.</li><li>• El trabajo en equipo y en grupo.</li><li>• La negociación.</li><li>• Resolución de conflictos; generación y evaluación de ideas.</li></ul>	<p><b>B1-1.</b> Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p><b>B1-3.</b> Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p> <p><b>B1-4.</b> Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>
<b>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita.</li><li>• Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de conflictos. Método 635.</li><li>• Evaluación de ideas; un caso práctico: Zara.</li></ul>	<p><b>B2-1.</b> Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p> <p><b>B2-3.</b> Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>



Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<b>B1-1.</b> Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	<b>B1-1.1.</b> Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	<ul style="list-style-type: none"><li>Identifica la fortaleza y la debilidad con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</li></ul>
	<b>B1-1.2.</b> Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	<ul style="list-style-type: none"><li>Toma decisiones con seguridad y confianza ante situaciones propuestas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada.</li><li>Reconoce las aptitudes personales propias, identifica el tipo de liderazgo en diferentes ejemplos y usa sus recursos personales con asertividad, seguridad y confianza.</li></ul>
<b>B1-3.</b> Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	<b>B1-3.1.</b> Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	<ul style="list-style-type: none"><li>Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas y consiguiendo que la comunicación sea eficaz.</li></ul>
	<b>B1-3.2.</b> Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.	<ul style="list-style-type: none"><li>Conoce las características básicas de la negociación y las aplica a casos prácticos, mediante la comunicación eficaz e intentando influir positivamente en los demás para integrar intereses y alcanzar acuerdos beneficiosos.</li></ul>
<b>B1-4.</b> Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	<b>B1-4.3.</b> Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"><li>Reconoce sus habilidades negociadoras y su comportamiento ante diferentes situaciones.</li><li>Busca ejemplos de situaciones de negociación, los analiza y los relaciona con casos reales y experiencias personales.</li></ul>



Bloque 2 . Proyecto empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<b>B2-1.</b> Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.	<b>B2-1.1.</b> Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciona las iniciativas emprendedoras con las cualidades y con las habilidades de personas emprendedoras.</li></ul>
<b>B2-3.</b> Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	<b>B2-3.1.</b> Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplica técnicas de generación de ideas en grupo y de evaluación de las mismas, aplicando un sistema de control mediante indicadores.</li></ul>





TEMA 3 LAS IDEAS INNOVADORA

CONTENIDOS	PRIMER TRIMESTRE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<b>BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>El liderazgo: tipos y características del líder.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>La creatividad y las ideas.</li><li>La innovación: concepto; modelos para innovar; aplicación de técnicas para innovar.</li><li>Conocimiento de las habilidades personales.</li></ul>	<b>B1-1.</b> Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones



<ul style="list-style-type: none"><li>• El trabajo en equipo y en grupo; importancia de la comunicación y de la negociación.</li><li>• Toma de decisiones y resolución de problemas.</li><li>• Fortalezas y debilidades personales.</li><li>• Confianza en las aptitudes personales y habilidades; responsabilidad y asunción de las consecuencias.</li></ul>		<p>y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p><b>B1-4.</b> Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>
<p><b>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita.</li><li>• Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La creatividad y las ideas.</li><li>• La innovación: concepto; modelos para innovar; aplicación de técnicas para innovar.</li><li>• Conocimiento de las habilidades personales.</li></ul>	<p><b>B2-1.</b> Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p> <p><b>B2-2.</b> Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p> <p><b>B2-3.</b> Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<b>B1-1.</b> Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	<b>B1-1.1.</b> Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	<ul style="list-style-type: none"><li>Identifica las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con la creatividad y con las necesidades de una persona emprendedora.</li></ul>
<b>B1-4.</b> Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	<b>B1-4.3.</b> Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"><li>Observa su entorno para y reflexiona sobre la importancia de detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas e inventar algo similar a lo que existe, dándole una utilidad diferente.</li><li>Utiliza técnicas para innovar, con la colaboración de las personas de su entorno.</li></ul>

Bloque 2 . Proyecto empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<b>B2-1.</b> Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.	<b>B2-1.1.</b> Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"><li>Distingue las cualidades personales y las relaciona con la práctica para conseguir ser innovadores.</li></ul>
<b>B2-2.</b> Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales	<b>B2-2.1.</b> Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	<ul style="list-style-type: none"><li>Imagina y propone alternativas de realización práctica y de negocio, innovando mediante técnicas de generación de ideas y ocasionando beneficios.</li></ul>



innovadoras.

**B2-2.2.** Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.

- Analiza un plan de negocio innovador, incluyendo la definición de la idea y el objeto del negocio; reflexiona sobre diferentes ideas de negocio para emprender y explica el significado de innovación tecnológica.

**B2-3.** Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

**B2-3.2.** Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

- Identifica y clasifica la responsabilidad correspondiente a la empresa, evaluando las ideas innovadoras y describiendo los valores de la empresa.



TEMA 4 EMPRESA Y ENTORNO

CONTENIDOS	SEGUNDO TRIMESTRE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<b>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario.</li><li>• Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita.</li><li>• Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La empresa y su función; Los objetivos de la empresa; Los elementos de una empresa; Emprendedores y empresarios.</li><li>• La empresa y el emprendedor social.</li></ul>	<b>B2-2.</b> Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. <b>B2-3.</b> Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

Bloque 2 . Proyecto empresarial.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<b>B2-2.</b> Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	<b>B2-2.1.</b> Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propone proyectos de negocios a partir de diversas ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cuál es la función de la empresa.</li> </ul>
	<b>B2-2.2.</b> Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza y expone los objetivos de empresas o pequeños negocios de su entorno o que haya visitado personalmente.</li> </ul>
	<b>B2-2.4.</b> Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y expone los recursos humanos y materiales necesarios para los diferentes procesos vinculados al desarrollo de una actividad propuesta en el plan de la empresa o de un negocio.</li> </ul>
<b>B2-3.</b> Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	<b>B2-3.2.</b> Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica la responsabilidad social de la empresa; debate sobre los diferentes puntos de vista y expone sus ideas con claridad.</li> </ul>

TEMA 5 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONTENIDOS	SEGUNDO TRIMESTRE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<b>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita.</li> <li>Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cultura empresarial.</li> <li>La responsabilidad social de la empresa.</li> <li>La ética de la empresa.</li> </ul>	<b>B2-1.</b> Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas. <b>B2-3.</b> Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los



		proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.
--	--	---

Bloque 2 . Proyecto empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<p><b>B2-1.</b> Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<p><b>B2-1.1.</b> Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica lo que entiende por cultura empresarial y la relaciona con su influencia en el exterior y en el bienestar de la sociedad.</li> </ul>
	<p><b>B2-1.3.</b> Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia la responsabilidad social de cada grupo afectado por las características de la empresa, por las características personales del empresario y del trabajador, teniendo en cuenta el aporte social, derivado de los acuerdos de colaboración y trabajo conjunto con otras empresas.</li> </ul>
<p><b>B2-3.</b> Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p><b>B2-3.1.</b> Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica sistemas de evaluación y establece indicadores para analizar el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</li> </ul>
<p><b>B2-3.</b> Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p><b>B2-3.2.</b> Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y analiza las acciones concretas que se llevan a cabo en relación con la responsabilidad social de la empresa, explicando en qué consisten los pilares básicos de esta responsabilidad y poniendo ejemplos de cada caso.</li> </ul>

TEMA 6 EL PLAN PARA EMPRENDER

CONTENIDOS	SEGUNDO TRIMESTRE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	



<p><b>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto de empresa.</li> <li>El plan de empresa.</li> <li>La idea de negocio.</li> <li>El estudio de mercado; los recursos necesarios y la producción.</li> <li>El tipo de empresa; la viabilidad; los trámites necesarios y la puesta en marcha de la empresa.</li> <li>La estructura del plan de empresa.</li> </ul>	<p><b>B2-2.</b> Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>
---	---	---

Bloque 2 . Proyecto empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<p><b>B2-2.</b> Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p><b>B2-2.1.</b> Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p> <p><b>B2-2.2.</b> Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <p><b>B2-2.3.</b> Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p> <p><b>B2-2.4.</b> Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propone alternativas para aplicar ideas creativas y técnicas innovadoras dentro del proceso de producción de una empresa.</li> <li>Elabora el reparto del presupuesto para un proyecto de empresa, teniendo en cuenta la definición de la idea y el objeto de negocio.</li> <li>Comprende y explica el significado de “viable”, valorando la importancia de la viabilidad de un proyecto.</li> <li>Describe los factores a tener en cuenta en un estudio de mercado, estableciendo los recursos necesarios y diferenciando entre fuentes externas e internas de financiación.</li> </ul>
<p><b>B2-2.</b> Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p><b>B2-2.5.</b> Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y describe los documentos administrativos básicos y los pasos necesarios para poner en marcha un proyecto de negocio, relacionándolos con las distintas funciones de los distintos apartados dentro del plan empresa.</li> </ul>





TEMA 7 EL DINERO Y LOS PAGOS

CONTENIDOS	TERCER TRIMESTRE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p><b>BLOQUE 3. FINANZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El dinero; ingresos, gastos y alternativas para el pago de bienes y servicios.</li> <li>La vida financiera y los bancos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dinero y sus funciones, definición.</li> <li>Las ventajas y los inconvenientes del dinero en efectivo.</li> <li>Las funciones y las características del dinero.</li> <li>Los bancos.</li> <li>Las cuentas bancarias.</li> <li>Préstamos y créditos.</li> </ul>	<p><b>B3-1.</b> Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p> <p><b>B3-2.</b> Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>

Bloque 3. Finanzas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<p><b>B3-1.</b> Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p>	<p><b>B3-1.1.</b> Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiona el uso cotidiano del dinero, reconociendo las características de los billetes de curso legal; comprende y explica el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos realizados y bienes obtenidos a cambio.</li> </ul>
	<p><b>B3-1.2.</b> Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende y explica las características de productos bancarios adecuados a su edad.</li> <li>Busca información sobre los códigos de las cuentas bancarias, la comprende y la reconoce.</li> </ul>
	<p><b>B3-1.3.</b> Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe los principales servicios financieros como cuentas corrientes y de ahorro, identificándolas con depósitos a la vista.</li> </ul>
<p><b>B3-2.</b> Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben</p>	<p><b>B3-2.1.</b> Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, distinguiendo entre el significado y las funciones del préstamo y del crédito.</li> </ul>



intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida cotidiana y en la de los negocios.</li> </ul>
---	---	---

TEMA 8 LOS INDICADORES FINANCIEROS BÁSICOS.

CONTENIDOS	TERCER TRIMESTRE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p><b>BLOQUE 3. FINANZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El dinero; ingresos, gastos y alternativas para el pago de bienes y servicios.</li> <li>• La vida financiera y los bancos.</li> <li>• Identificadores financieros básicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inflación; los tipos de inflación; medición de la inflación.</li> <li>• Los tipos de interés; interés simple y compuesto; interés fijo y variable.</li> </ul>	<p><b>B3-1.</b> Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p> <p><b>B3-2.</b> Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p> <p><b>B3-3.</b> Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>

Bloque 3. Finanzas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES	INDICADORES ASOCIADOS
<b>B3-1.</b> Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las	<b>B3-1.1.</b> Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ingresos y gastos personales,</li> </ul>



fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.	ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. <b>B3-1.3.</b> Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	reconociendo el valor del dinero y su papel en la vida cotidiana a corto, medio y largo plazo. <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los principales servicios financieros, calculando importes de gastos en función del tipo de interés que se le aplique a la inversión.</li></ul>
<b>B3-2.</b> Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	<b>B3-2.1.</b> Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realiza propuestas de gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación.</li></ul>
<b>B3-3.</b> Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	<b>B3-3.1.</b> Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica y describe la inflación como uno de los principales indicadores económicos, reconociendo su interacción con las condiciones económicas cotidianas y financieras.</li></ul>





## ANEXO II: PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA PENDIENTE

Alumno:		Del grupo:	
Materia no superada:		Del curso:	

### 1.- Contenidos

Referencia a los contenidos de la materia. En casos particulares, siempre que existan condiciones para ello, podrán fijarse contenidos reducidos por considerarse que el alumno superó una parte de la materia en el curso anterior.

### 2.- Programa de actividades

Reseñar con detalle el plan de actividades.

### 3.- Evaluación

Detallar los elementos utilizados para la evaluación

- Trabajos
- Pruebas
- Calendario de aplicación

### 4.- Criterios de calificación

Forma de elaboración de la calificación a partir de los datos obtenidos de la evaluación

### 5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor de la misma materia en el curso siguiente o el Jefe de departamento. Es posible repartir la responsabilidad de otras maneras.

### 6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

---

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de XXXXXXXXXXXXXXXX este programa de refuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

El Jefe de Departamento o profesor responsable:  Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal:  Fdo.:	EL alumno:  Fdo.:
--	---	-------------------------



### ANEXO III: PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Alumno:		Del grupo:	
Materia no superada:		Del curso:	

#### 1.- Contenidos

Referencia a los contenidos de la materia no superados durante el curso.

#### 2.- Programa de actividades

Reseñar con detalle el plan de actividades.

#### 3.- Evaluación

Detallar los elementos utilizados para la evaluación

- Trabajos
- Pruebas
- Fecha de la prueba extraordinaria

#### 4.- Criterios de calificación

Forma de elaboración de la calificación a partir de los datos obtenidos de la evaluación

#### 5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor de la materia.

#### 6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

---

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de XXXXXXXXXXXXX este programa de refuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El Jefe de Departamento o profesor responsable:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal:	EL alumno:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:



#### ANEXO IV

### **INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:**

**Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).**

Todos los alumnos quedan informados. Se adjuntan anexos, con los firma de los alumnos de los cursos:

**CURSO:**  
**ASIGNATURA:**



EL GRUPO \_\_\_\_\_ HA SIDO INFORMADO DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE \_\_\_\_\_ PARA EL CURSO 2019/2020

**(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).**

**FECHA:**

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		